ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

COMPONENTE:	**TECNICO**		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No:	9073	**del año:**	2024
Nombre del Asociado / Contratista:	CONSORCIO POR LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024		
Nombre del Servicio:	SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE		
Nombre de la Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA		
Dirección de la Unidad Operativa:	Sasaima - Cundinamarca		
Teléfono de la Unidad Operativa:	3045668386		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	cvlavictoria0@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	DANIELA GARCIA RAMÍREZ		
Cargo:	COORDINADORA	**Celular:**	3045668386
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	DIEGO ALEJANDRO DUARTE LUQUE		
Celular:	3208661549		
Correo Electrónico:	dduartel@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	28/10/2025		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	130	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	105
Hora de inicio:	9:00	**Hora final:**	4:00:00 p. m.

Observaciones:

En el marco de las funciones de supervisión, se realizó visita técnica al servicio, la cual se desarrolló en dos fases: recorrido en la totalidad de las instalaciones en compañia del arquitecto Felipe Contreras y posteriormente una revisión técnica de las historias sociales, fichas técnicas de actividades y obligaciones de anexo técnico. En la revisión documental se constató, a partir de un muestreo aleatorio de tres carpetas sociales, que los registros presentan un diligenciamiento completo, sólido y articulado. Se verificó que las intervenciones consignadas desde todas las áreas de los equipos de referenciación mantienen un alto nivel de calidad técnica, con procesos integrales que evidencian coherencia metodológica y continuidad en el abordaje de los ciudadanos, se hacen recomendaciones frente a las actas de egreso.

En el recorrido en compañía del arquitecto Felipe Contreras y la coodinadora del servicio, Daniela García, se hizo un énfasis en revisar las adecuaciones realizadas para dar cumplimiento a las observaciones estipuladas en el formato No. 7 de calificación técnica de inmuebles del componente urbanístico y de infraestructura de la subdirección de adultez. Al finalizar el recorrido el arquitecto emite las siguientes observaciones:

Se solicita asegurar condiciones óptimas en la operación del servicio, en el entendido que la construcción, habilitación y adecuación del inmueble atiende las condiciones normativas y de salubridad, especificaciones constructivas y de materiales, así como el cumplimiento de la Norma de Sismo Resistencia, con énfasis especial en:

1. El inmueble debe contar con Detectores de humo, especialmente en espacios con riesgo de incendio (acabados de madera en pisos, muros y techos).
2. Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética informativa.
3. Las escaleras deben tener pasamanos a ambos lados, firmes, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final.
4. Las escaleras deben tener pasamanos a 90 cm de altura (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la escalera, con tolerancias del: 5 cm).
5. El espacio para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado debe contar con todos los acabados de muros en baldosa o pintura epóxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección y debe contar con media caña en las uniones piso-muro.
6. Las habitaciones que cuentan con pisos en madera no cuentan con acabados de pisos en buen estado, presentando desprendimientos, acumulación de suciedad, fisuras, y rupturas.
7. Los baños de las habitaciones en su mayoría presentan acabados que nos son de fácil limpieza y desinfección: base de los lavamanos en es madera a la vista y presenta deterioros, así mismo no cuentan con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.
8. El Baño para movilidad reducida o discapacidad no cuenta con Toallero a una altura de 0.80 m, tampoco cuentan con alarma instalada.
9. El baño de oficina de profesionales presenta acabados que nos son de fácil limpieza y desinfección presentando deterioro en su cubierta y humedad en muro.
10. El espacio destinado para la oficina de coordinación no cuenta con acabados de pisos en buen estado (desprendimiento y ruptura de acabado en piso caucho).
11. La puerta del baño de mantenimiento no está en buen estado, libres de grietas y presenta defectos que dificultan su limpieza y desinfección.
12. La puerta del baño de la habitación 1 Mujeres no está en buen estado, libres de grietas y presenta defectos que dificultan su limpieza y desinfección.
13. El muro de la habitación 5 no es de fácil limpieza y desinfección con presencia de humedad y deterioro en el acabado.
14. El baño de la habitación 9 no se encuentra en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados
15. El muro de la habitación 14 no es de fácil limpieza y desinfección con presencia de humedad y deterioro en el acabado.
16. En la cocina se deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas, esto debido a que se identificó presencia de moscas en el espacio.
17.El Espacios para actividades ocupacionales y artísticas (Polifuncional de la capilla) presenta deterioro en muros.

Por último, desde el componente técnico se solicita actualizar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación, obligación que hace parte del componente administrativo.

FECHA DE LA VISITA:	28/10/2025	CONVENIO/CONTRATO No	9073 de 2024
COMPONENTE:	TECNICO		

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactori	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.		X		El contratista da cumplimiento a lo estipulado en el anexo técnico 1 de 5, que comprende: - Implementar procesos de desarrollo personal por medio de acciones que apoyen la gestión y transformación del proyecto de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a la habitabilidad en calle. Los ciudadanos se encontraban participando de los diferentes espacios formativos, deportivos y culturales, que aportan a su proceso de desarrollo. - Generar procesos de articulación de redes institucionales, comunitarias y familiares para el fortalecimiento de capacidades y generación de oportunidades. Esto se puede evidenciar en la revisión del mapeo de actores y la carcterización de familias. - Desarrollar estrategias socio ocupacionales dirigidas a la inclusión social y sostenibilidad del desarrollo personal. - Con relación a la garantía de ambientes adecuados y seguros, el contratista incurre en una falta dado que se evidenció en el recorrido la necesidad de realizar ajustes de mantenimiento preventivo.
2	Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	X			Durante el recorrido es posible evidenciar que los ciudadanos y ciudadanas reciben atención constante por el talento humano del servicio, esto en la participación a actividades internas, externas y a necesidades individuales. Se evidenció el cumplimiento del cronograma y losparticipantes se encontraban en actividades comunitarias, culturales y productivas. Las instalaciones estaban en óptimas condiciones de limpieza, así como de orden y cuidado. Asimismo, se valida que las habitaciones cuentan con el espacio adecuado para los y las participantes, sin embargo, se recomienda ajustar la ubicación de algunos camarotes con el fin de mejorar la ventilación en algunas habitaciones.
3	Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	X			En el presente mes, se da inicio a la comunicación con la coordinadora del servicio respecto a particularidades presentadas con los participantes y las dinámicas internas de convivencia. Se solicita que se realice el reporte de ingresos y egresos, situaciones de convivencia y la participación en actividades de programación propia, así como las convocadas por la entidad.
4	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	X			Se aprecia en varios espacios de la unidad operativa la publicación del diario vivir, así como el cronograma de actividades del día y la semana. Como por ejemplo: Cronogramas de actividades semanales: • En biblioteca • En salón polifuncional de artes • En salón polifuncional 4 • Salón de televisión.
5	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	X			No se han elaborado estudios de caso, acogiendose a la directriz dada en el comité operativo del mes de enero de 2025. Para casos puntuales se mantiene comunicación entre el apoyo a la supervisión y el coordinador del servicio, para brindar orientaciones sobre situaciones particulares de ciudadanas y ciudadanos pertenecientes a servicio social.
6	Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos	X			Se realiza revisión de las historias sociales de los siguientes ciudadanos: - CRISTIAN FERNANDO PÉREZ CAICEDO. C.C. 1012392346. Ingresó el 05/09, el ciudadano cuenta con historia social completa respecto a formatos de ingreso, seguimiento de bienvenida y presentación del grupo de referencia. Etapa 2 actualmente, cuenta con Valoración general y de gustos e intereses del 20/09/2025 y Plan de atención indiviudal del 20/10/2025 con dos objetivos que se observan claros y congruentes al proceso. - JUAN PABLO PACIFIC. C.C. 79759160. Ingresó el 15/07, egresó por faltas graves al manual de convivencia el 19/10. El ciudadano cuenta con historia social completa respecto a formatos de ingreso, seguimiento de bienvenida y presentación del grupo de referencia. Cuenta con Valoración general del 15/07 y de gustos e intereses del 30/07 y Plan de atención indiviudal del 29/08/2025 con tres objetivos que se observan claros y congruentes al proceso. Al revisar el acta de egreso del 19/10, se evidencia que no es claro el motivo del egreso por lo que se hace la recomendación de que sea información detallada y que apoye la información cargada en la plataforma SIRBE. - ISRAEL ANTONIO PLATA NARVÁEZ. C.C. 79877876. Ingresó el 19/07, egresó voluntariamente el 29/08 y reingresó el 05/09. El ciudadano cuenta con historia social completa respecto a formatos de ingreso, seguimiento de bienvenida y presentación del grupo de referencia. Cuenta con Valoración general del 03/08 y de gustos e intereses del 01/08, el equipo considera plantear el PAI en los próximos días.
7	Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanos en proceso de atención.	X			Se revisaron 3 carpetas de historias sociales de ciudadanos que se encuentran en diferentes etapas de su proceso integral, en donde se evidencian de manera óptima las intervenciones y seguimientos a los Planes de Atención Individual. En estos se corrobora que hay una línea clara en las intervenciones desde cada área, en donde hay una correlación clara a las acciones propuestas en el plan, asimismo, en las intervenciones anteriores a la evaluación quedan claros los puntos que se han logrado avanzar, los que requieren un plan de mejora y los que definitivamente no han avanzado.
8	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X			Se realiza la revisión del informe cualitativo y cuantitativo, así como el seguimiento a la matriz de familias y el informe de caracterización a las mismas. Por otra parte se verifican el cumplimiento de los ofrecimientos ponderables, se realiza recorrido por la unidad operativa, viendo el avance agro ambientales y agro industriales y las actividaes ocupacionales derivadas de este ejercicio. Se evidencia cultivo de hortalizas como lechuga, zanahoria, habichuela, lulo, uchuva, acelga, cilantro y cebbolla. Se hace revisión de fichas técnicas del mes de octubre, se hacen recomendaciones frente a la formulación de objetivos, temas y resultados.
9	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna	X			Se observa el respectivo seguimiento por parte del equipo de primeros auxilios, en lo relacionado con citas médicas, entrega de medicamento y acompañamiento al proceso de salud. Información más detallada es revisada e informada por la profesional del componente tecnico especializada en salud, la cual diligencia un formato de verificación por componente de salud.
10	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X			Durante el proceso de visita no se evidencia el establecimiento de contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.
11	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X			El contratista tiene claridad acerca de la producción de propiedad intelectual, la cual es exclusiva de la Secretaría Distrital de Integración Social y durante este periodo de tiempo no ha llevado a cabo documentos Los documentos elaborados hacen parte de las historias de seguimiento de las ciudadanas al interior del servicio social.
12	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	X			En la supervisión del mes en curso, se evidencia que previa autorización de los ciudadanos, se han llevado a cabo registros fotográficos para dar cumplimiento al anexo técnico y las demandas del proyecto. La información se encuentra consignada en diferentes informes, historias y documentos soporte de las actividades. En las historias sociales revisadas se evidencia el uso del formato de autorización de uso de imagen FOR-CE-008 al momento del ingreso de cada ciudadano o ciudadana.
13	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	X			Se evidencia que durante las actividades extramurales desarrolladas se cumple con el protocolo de salidas, esta información se encuentra consignada en las fichas técnicas de las cuales se da el aval para las mismas.
14	Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	X			Se observa que se ha venido registrando la información con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE
15	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	X			Durante este periodo el contratista ha dado respuesta y cumplimiento a todas aquellas solicitudes hechas desde la supervisión en el componente técnico y otras desde el proyecto 7948.

FECHA DE LA VISITA:	28/10/2025	**CONVENIO/CONTRATO No:**	9073	**DEL:**	2024

COMPONENTE TÉCNICO

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

El contratista cumple de manera satisfactoria con 14 de 15 de las obligaciones verificadas durante el seguimiento realizado y se muestra receptivo frente a las orientaciones ofrecidas por la supervisión.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

• Se comparten las observaciones y recomendaciones por parte del arquitecto Felipe Contreras para tenerlas en cuenta en los procesos de garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.
• Atender las recomendaciones frente a actas de egreso en las cuales se solicita mayor claridad.
• Mantener la programación de mantenimiento correctivo y preventivo, ajustada a los hallazgos actuales y reflejados en componente administrativo.
• Considerar la reubicación de algunos camarotes en las habitaciones para tener un mayor flujo de ventilación.
• Debido al nuevo cambio de apoyo a la supervisión designado desde el componente técnico al servicio copear toda la información enviada para garantizar el seguimiento continuo.

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo
Actualiza el plan de mantenimiento preventivo y correctivo con las recomendaciones dadas.	Inmediato

Observaciones de quien recibe la visita	Ninguna.				
Firma de quien recibe la visita					
Nombres y Apellidos	DANIELA GARCÍA RAMÍREZ				
Cargo	COORDINADORA				
Fecha de la visita	28/10/2025	**Hora inicio de la visita**	9:00	**Hora finalización de la visita**	16:00

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma: 

Nombres y Apellidos: DIEGO ALEJANDRO DUARTE LUQUE

Cargo: EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Registro fotográfico visita CV La Victoria – Componente Técnico 28 de octubre 2025





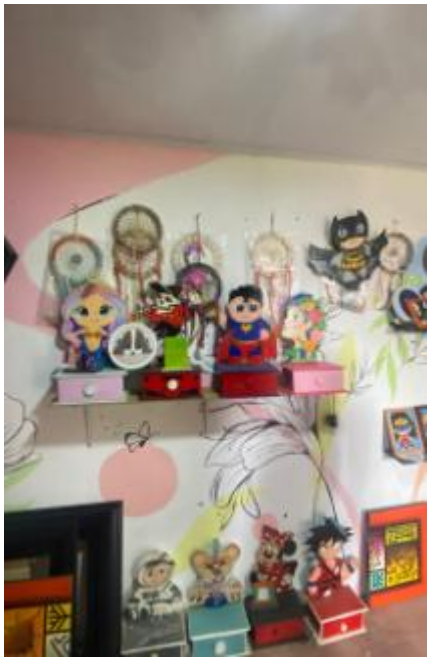

























Kit de ASEO







Registro fotográfico visita CV La Victoria –28 de octubre 2025 – Apoyo de Arquitecto













































ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita seguimiento y supervisión
2. Lugar o Localidad o Sede: CV La Victoria
3. Fecha y hora: 28/10/2025 9am - 4Pm
4. Nombre responsable: Equipo Supervision Adultez
5. Dependencia responsable: Subdirección Para la Adultez.

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Ana Paola Garzón	CC	52359999	SDS-Adultez	Ref. Ambiental	Contratista	lpgarzonm@sdis.gov.co	3112560876	
2	Liz Diaz	CC	1070182025	CV la Victoria	Operativa	Contratista	cvlavictoria@gmail.com	3118365024	
3	Diana S. Labrador P.	CC	60275815	SDIS Adultez	Enfermera	Contratista	dplinzon@sdis.gov.co	3184873640	
4	Daniela García Ramírez	CC	1018467271	Comunidad de Vida la Victoria	Coordinadora	Contratista	danielagarcia23@gmail.com	3045668386	
5	Jennifer Pereira Triana	CC	1077967027	CV Victoria	AOX Enfermería	Contratista	JennyPereiraTriana@gmail.com	3108765296	
6	Diego Alejandro Duarte	CC	1016093242	Adultez	Ref. Técnico	Contratista	ddualtel@sdis.gov.co	3208661549	
7	Laura Ximena Millán	CC.	1010123744	Adultez	Tec. Ambiental	Contratista	lauraximenamillan@gmail.com	3224677140	
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner